



# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024**

## **INTRODUCCIÓN**

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	100,491.88	0.00	100,491.88	100,491.88	(100,491.88)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,891,938.00	1,891,938.00	1,519,084.00	1,519,084.00	2,593,022.92	(1,073,938.92)	170.70
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	7,250,400.75	0.00	7,250,400.75	7,019,972.18	(7,019,972.18)	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	43,602,161.00	637,923,823.34	28,152,753.00	445,517,062.98	442,893,056.58	(414,740,303.58)	1,573.18
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$45,494,099.00</b>	<b>\$647,166,653.97</b>	<b>\$29,671,837.00</b>	<b>\$454,387,039.61</b>	<b>\$452,606,543.56</b>	<b>\$(422,934,706.56)</b>	<b>1,525.37</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al tercer trimestre por la cantidad de **\$452,606,543.56**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$29,671,837.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **1,525.37%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la variación por \$100,491.88 corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias del IFEQROO y que se aplicaran en los programas que lo generaron de acuerdo a sus lineamientos”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación en la captación de recursos por \$1,073,938.92 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se tiene proyectado recaudar \$1,519,084.00 e ingresaron \$2,593,022.92 representando un incremento derivado de las solicitudes de las escuelas particulares para su dictamen y certificación”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “la variación en la captación de recursos por \$7,019,972.18 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se cuenta con \$410,400.75 de los cuales se recaudaron \$179,972.18 que corresponde a indirectos de obra del convenio de esc. al cien y/o FAM potenciado, así como también se cuenta con \$6,840,000.00 correspondientes al convenio COQHICYT 2024, estos recursos se utilizaran para los gastos de supervisión, entrega y gastos que se generen en la ejecución de las obras de cada convenio”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación en la captación de recursos por \$414,740,303.58 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se contaba con un presupuesto autorizado inicial de gastos de operación por \$28,152,753.00; se obtuvieron ampliaciones por adecuación presupuestal en el cap. 3000 servicios generales por \$147,507.64, ampliaciones liquidadas por \$417,216,802.34 desglosado en lo siguiente: cap. 1000 servicios personales por \$586,603.5, cap. 3000 servicios generales por \$59'049,182.77 y cap. 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y cap. 6000 inversión pública por \$357'581,016.07; quedando el presupuesto modificado

en \$445,517,062.98. de los cuales se devengaron \$442'893,056.58 y quedaron por devengar \$2,624,006.40 integrado por lo siguiente: del cap. 1000 corresponde a la parte no ejercida de las plazas vacantes no ocupadas temporalmente, del cap. 2000 y 3000 resultado de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto, formando parte del ahorro presupuestal". **(Figura 1)**

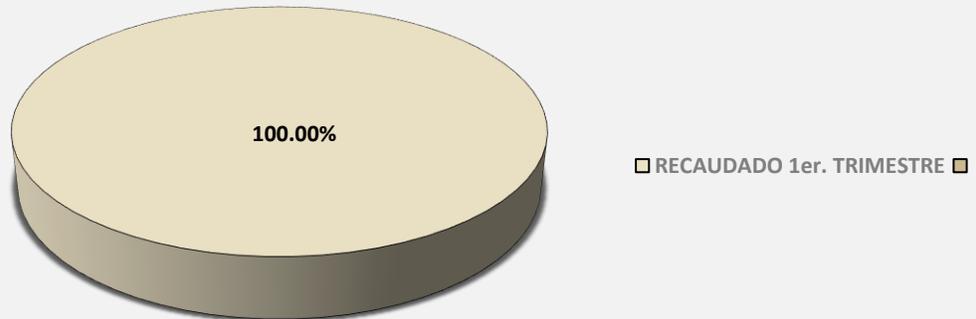


**Figura 1**

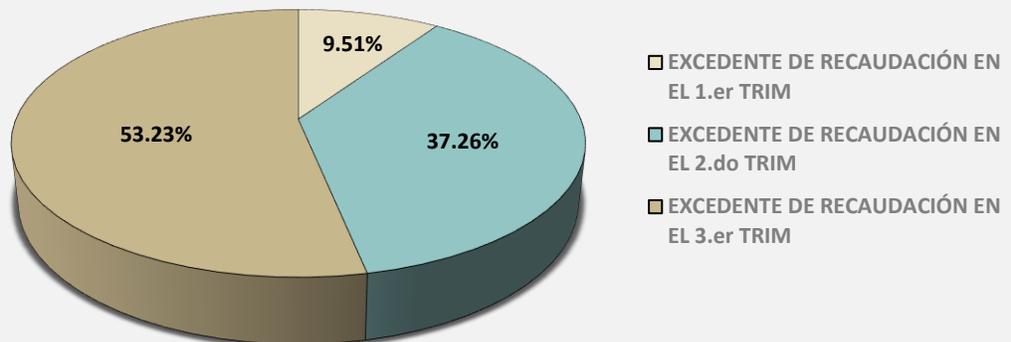
**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$452,606,543.56**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$45,494,099.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **994.87%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

## INGRESOS



## EXCEDENTE DE RECAUDACIÓN



## b) Egresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

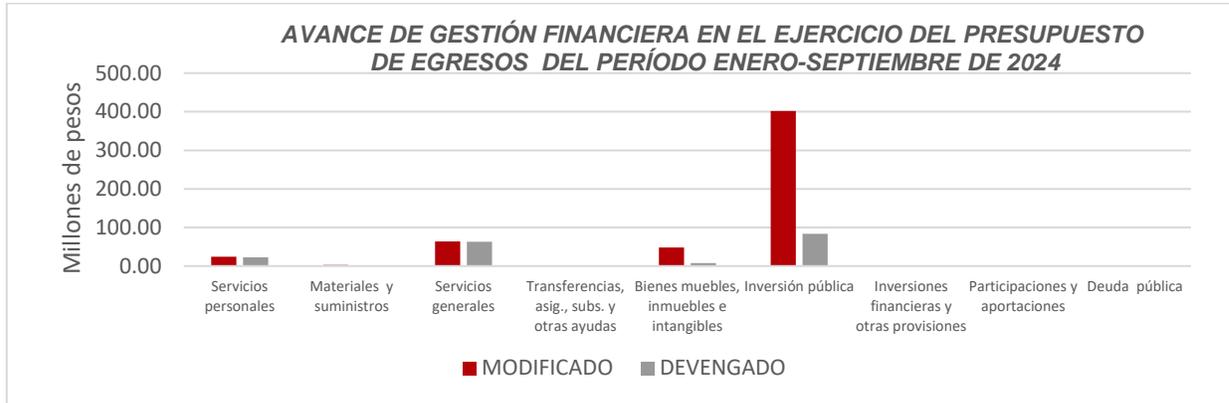
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$35,020,224.00	\$36,626,417.67	\$22,850,612.00	\$24,167,324.67	\$22,675,899.49	\$1,491,425.18	93.83
Materiales y suministros	2,935,285.00	3,250,918.70	2,078,292.00	2,393,925.70	1,539,584.68	854,341.02	64.31
Servicios generales	6,562,998.00	120,962,382.31	3,976,232.00	63,612,904.95	63,166,860.03	446,044.92	99.30
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	425,592.00	78,712,251.45	142,000.00	47,936,087.45	7,538,797.78	40,397,289.67	15.73
Inversión pública	550,000.00	492,993,384.43	484,875.00	401,515,671.93	83,541,133.45	317,974,538.48	20.81
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$45,494,099.00</b>	<b>\$732,545,354.56</b>	<b>\$29,532,011.00</b>	<b>\$539,625,914.70</b>	<b>\$178,462,275.43</b>	<b>\$361,163,639.27</b>	<b>33.07</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$178,462,275.43**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$539,625,914.70**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **33.07%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación por \$1,491,425.18 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$22,850,612.00 desglosado en subsidio estatal por \$22,183,370.00 e ingresos propios por \$667,242.00; en el periodo se autorizaron

ampliaciones líquidas por \$984,524.16 integrado por subsidio estatal \$586,603.50 e ingresos por convenio con el INIFED de esc. al cien y/o FAM potenciado, así como convenio COQHICYT por \$397,920.66 los adicional se incluye los remanentes por \$332,188.51 quedando el presupuesto modificado en \$24,167,324.67 y se ejercieron \$22,675,899.49 quedando por ejercer \$1,491,425.18 correspondiente a diversas partidas del gasto que no fueron ejercidas derivado de las plazas que temporalmente no han sido ocupadas por medidas de austeridad implementada por la SEFIPLAN y forma parte del ahorro presupuestal”; **Materiales y suministros**, “la variación por \$854,341.02 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$2,078,292.00 adicional se incluye ampliaciones de remanentes de ejercicios anteriores por \$315,633.70 quedando el presupuesto modificado por \$2,393,925.70 y se ejercieron \$1,539,584.68 quedando por ejercer \$854,341.02”; y **Servicios generales**, “la variación por \$446,044.92 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$3,976,232.00 desglosado en subsidio estatal por \$3,891,091.00 e ingresos propios por \$85,141.00, se dieron ampliaciones liquidas de subsidio estatal por \$59,196,690.41 y se incluyen ampliaciones de remanentes de ejercicio anterior por \$427,502.45, así como \$12,480.09 correspondientes al convenio del FAM esc. al cien 2024 quedando el presupuesto modificado en \$63,612,904.95, se ejercieron \$63,166,860.03 y quedaron por ejercer \$446,044.92”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación por \$40,397,289.67 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se contaba con un presupuesto inicial de ingresos propios del sector paraestatal 2024 por \$142,000.00. se adicionan remanentes de ejercicios anteriores por \$127,042.54. También se realizaron ampliaciones liquidas por \$40,985,142.00 correspondientes a la aportación del FAM, asimismo se adicionan \$6,681,902.91 quedando el presupuesto modificado en \$47,936,087.45 y se ejercieron \$7,538,797.78, quedando pendientes por ejercer \$40,397,289.67”; e **Inversión pública**, “la variación por \$317,974,538.48 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2024 se cuenta con un presupuesto inicial de ingresos propios del sector paraestatal 2024 por \$484,875.00, se obtienen ampliaciones liquidas por \$316,595,874.07 del FAM 2024, se adiciona los remanentes del FAM de ejercicios anteriores por \$84,196,223.27 y los rendimientos bancarios del ejercicio 2024

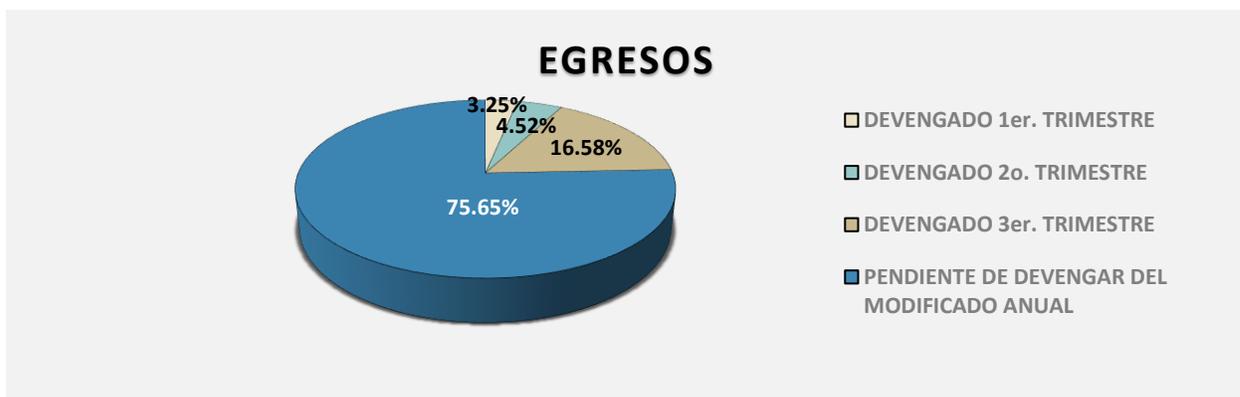
y 2023 por \$80,602.50 obteniendo un presupuesto modificado por \$401,515,671.93 y se ejercieron \$83,541,133.45 quedando por ejercer \$317,974,538.48 para el siguiente periodo”. **(Figura 3)**



**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2024 la cantidad de **\$178,462,275.43** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$732,545,354.56**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **24.35%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$740,868,700.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **K004 - Infraestructura Educativa para transformar** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$661,475,463.60
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$79,393,236.40

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera



El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K004 - Infraestructura Educativa para transformar									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños y adolescentes mediante infraestructura de calidad e inclusiva, con construcción, rehabilitación, equipamiento y certificación de espacios educativos.	PED0211 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica.	Ascendente	Anual	98.36	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.36		
	PED0212 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior.	Ascendente	Anual	73.01	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	73.01		
	PED0213 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Ascendente	Anual	12.39	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12.39		
P-Las escuelas públicas y privadas proveen de infraestructura Física y equipamiento para un servicio educativo de calidad a los alumnos y alumnas en el Estado.	0203O11 - Porcentaje de escuelas públicas de los niveles básica, media superior y superior, que fueron atendidos en sus condiciones de infraestructura educativa.	Ascendente	Anual	10.20	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	10.20		
C01-Acciones del Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutadas.	C01 - Porcentaje de avance del programa de inversión.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C02-Escuelas Públicas y Privadas en el Estado dictaminadas.	CO02 - Porcentaje de entrega de dictámenes de escuelas públicas y privadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, de los tres indicadores que presenta es de **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que: “durante este trimestre se cumplió con la meta

programada de dictaminar 15 planteles educativos, alcanzado la meta del 100.00%”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	PED2411 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Descendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P-La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	1903O11 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo.	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	5 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades.	Ascendente	Trimestral	90.91	No	100.00	90.91	81.82	-	90.00%	95.48%
						90.91	90.91	90.91	90.91		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, reporta un avance del **90.00%** respecto de la meta programada. La entidad indica que: “el avance programático ejecutado al trimestre es del 81.82%, lo anterior de acuerdo al resultado de la actividad sustantiva: elaboración o validación de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento alcanzó la meta en rango amarillo, debido a que la cabeza de sector autorizó 46 proyectos de infraestructura con respecto a los 50 programados”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**